

Cuentas del año 1587.

Donadas, a Don Pantaleon  
 Mexica, y Don Juanes  
 del campo

En la Villa de Ba  
 linas de Aranda a tre

inta de Nov. de mil ochocientos diez y siete

se presentaron los señores Don Lorenzo Mexica de Ba  
 lazar, y Don Leon de Luna de, Abad, y Pri

or de la cofradia, y Don Juan de Robles de  
 la misma cofradia, titulos de señores, para

declarar y liquidar la cuenta del trabajo en  
 y gastos de la Junta a sus mayordomos

Don Pantaleon de Mexica, y Don Juanes de  
 del campo, quienes con la ayuda de, por

fección el <sup>no</sup> los dieron en la forma  
 siguiente

En el mes de Mayo  
 de mill e quinientos e ochenta e siete años, hicieron cargo a dichos

mayordomos indoscientos ochenta  
y cinco r. por los escotes de naventa  
y cinco hermanos Tuxteros, que  
del respecto a tales r. se cada uno  
importa de la cantidad . . . . . \$285.-

Entradas { Lt. por las entradas de quince  
hermanos, q. el ultimo año  
se admitieron a seis r. cada  
uno, importan veinte y quince  
tales reales . . . . . \$24.-  
\$309.-

Nota

Cavildos { Cimencum, son data treinta  
reales que se pagan a los r.  
del cavildo Ecc. por esta villa  
por la limosna de un real por  
funciones de la víspera y día  
del Santo y víspera y función  
en dias festivos en el día siguiente de 30.-

Alcan. { Lt. son data quince r. alcance  
satisfecho a flemente a Alcan. y  
Ubaldo y Trunat de, mayor  
domos q. fueron en el ultimo año  
segun resulta en la cuenta  
del libro . . . . . \$15.-  
Lt. satisfecho, pagados a justos  
del caton tiron de un real por  
\$45.-

una zexaafa, y llave para el fa-  
 formula zexa y trabafo y poner.

la en dho zafon ..... Do 14" —

Organo } Lu: Veinte y dos r. dados a el  
 nista } Organista por la asistencia a  
 dhas, funciones ..... Do 24" —

facias } Lu: quatro r. dados a el sacris-  
 tan } tan ..... Do 4" —

sera } Lu: treinta y ocho r. y medio por  
 diez libras y medio a r. para  
 para las funciones, a once, libras 38" 57. —

Santo } Lu: quatro reales por pene a el Santo Do 4" —

Par } Lu: quarenta y ocho r. impente  
 una fanega de trigo para los pe-  
 nados, e interados ..... Do 48" —

asta } Lu: Veinte y ocho r. impente una  
 ma } fanega de castañas para los me-  
 mos ..... Do 28" —

uno } Lu: Ochenta y quatro r. y veinte  
 y quatro mrs. impente. vitres por  
 taxas de vino para el refectorio  
 e dho, interados ..... Do 84" 24" —

Esq. } y diez r. que sea castum brian  
 dar a el Esq. por poner esta  
 cuenta y Decreto. ..... Do 10" —

resultan alcanzados / Data ..... 2298 1106" —

dichos mayores / para ..... 3303" —

en onzer. 3 para Alcan, a favor  
 los quales falta a el dho, para ..... 11" —

en sus alcarras y conintieron D<sup>hos</sup>,  
mayordomos, y les mandó el citado  
Sr. Prior le entreguen efectivamente,  
anotandose en este libro a los ac-  
tuales mayordomos q. por la Junta  
fueron nombrados vexoalm, por mi  
ausencia el día treinta y seis,  
y D<sup>ho</sup>, año último con noticia tam-  
bien de los <sup>res</sup> Abad, y Prior de este  
año, que lo son el Sr. Fr. Anastasio Ruiz  
de Abula, Abad, Sr. Juan Guisotomo  
Prior, y mayordomos, Sr. Jose Tejero,  
Sr. Palomares, y por su teniente a Sr.  
Felipe de Equilator, y Sr. Bar, y Pereda,  
segundo mayordomo y lo firmaron  
entradaz y que asfí, como sigue de admi-  
nistración por individuos de D<sup>ha</sup> Noble  
Junta a Sr. Juan, y Sr. Ant. de Olivares,  
a Sr. Gambo y Sr. Eugenio García mar-  
dones, hijos notos Sr. Juan, García  
Elección y en esta dones, = Eligieron para Abad  
al Sr. Anastasio Ruiz de Abula, Prior,  
y para Párroco en esta Iglesia, y fa-  
miliar de la Oficio de la Inquisición  
Prior, Sr. Juan Guisotomo y de excoy  
mayordomos y Sr. Jose Tejero, Sr. Paloma-  
res y Sr. Bar, Sr. Pereda.

D<sup>o</sup> Lorenzo María Valera

Pantaleón de Texica

Marcos del Campo

Ante mí  
C. J. Olvera